

Resoluciones #063 - #081

CAC-2002-063.- Aprobar el acta de la sesión de Comisión Académica efectuada el 07 de marzo de 2002.

CAC-2002-064.- Aprobar la planificación académica de las carreras de Ingeniería Naval, Acuicultura y Oceanografía de la FIMCM, para el I Término del año lectivo 2002-2003 con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 11 horas del Biolg. Marco Alvarez Gálvez, para el dictado de la materia Producción de Crustáceos.

b) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas de M.Sc. Jorge Blacio Game, para el dictado de la materia Ecología General.

c) Autorizar que el Ing. Eduardo Cervantes Bernabé, como parte de su carga académica en la FIMCM dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería II en la carrera de Ingeniería en Acuicultura.

d) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Abgdo. Otto Cevallos Mielles, para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

e) En vista de la resolución tomada por el Consejo Directivo de la FIMCM el 14 de febrero del 2002 en la cual pide al M.Sc. Francisco Medina P. solicite su cambio de nombramiento a 20 horas, se resuelve dejar pendiente su planificación.

En caso que no presente la solicitud indicada hasta el inicio del I Término 2002-2003 (6 de mayo de 2002), la Comisión Académica programará sus actividades a 20 horas.

f) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Juan Moreno García, para el dictado de la materia Programación Aplicada I.

g) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas de la M.Sc. César Molina Poveda para el dictado de 1 paralelo la materia Nutrición.

h) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ac. Gabriel Rivera para el dictado de 1 paralelo de la materia Patología.

i) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Patricio Townsend Valencia para el dictado de 1 paralelo de la materia Mantenimiento y Reparación Naval.

j) Que la materia Contabilidad Básica sea tomada por los estudiantes de la FIMCM en otra Unidad Académica que la dicte, siempre que exista disponibilidad de cupos.

k) Autorizar la contratación mediante Concurso de Méritos de 1 profesor a 6 horas para el dictado de la materia Arquitectura Naval I.

l) Autorizar la contratación mediante Concurso de Méritos de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Construcciones Metálicas.

m) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 6 horas extras al Ing. Bolívar Vaca Romo.

n) Que la Unidad asigne actividad politécnica al Ing. Hugo Tobar Vega.

CAC-2002-065.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera Ingeniería en Acuicultura de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el I Término del Año Lectivo 2002-2003, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar que el Ing. Eduardo Cervantes Bernabé, como parte de su carga académica en la FIMCM dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería II.

b) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Jaime Freire Patiño, para el dictado 1 paralelo de la materia Administración de Empresas Acuícolas II.

c) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Lcdo. Kléber Loor, para el dictado 1 paralelo de la materia Recursos Humanos.

d) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Cristóbal Mariscal Díaz, para el dictado 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

e) Asignar al MSc. Francisco Medina P. el dictado de la materia Mantenimiento y Seguridad como parte de su carga académica en la FIMCM.

f) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas, del Lcdo. Héctor Macías para el dictado de la materia Mercadeo.

CAC-2002-066.- Que se apruebe la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar para el I Término del Año Lectivo 2002-2003, incluyendo las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Gina Andrade García, para el dictado de 1 paralelo de la materia Geografía Turística.

b) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas de la Lcda. María Dolores Cazorla, para el dictado de 3 paralelos de la materia Introducción al Turismo.

c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Eduardo Cervantes B. para el dictado de 1 paralelo de la materia Geografía Turística.

d) Autorizar la renovación del contrato a 20 horas del Arq. Parsival Castro Pita, para el dictado de 3 paralelos de la materia Historia del Arte Universal, y 2 paralelos de Patrimonio Cultural II.

e) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Mauricio Caicedo, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Gestión Hotelera.

f) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Jorge Duarte, para el dictado de 2 paralelos de la materia Relaciones Interpersonales.

g) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Jaime Freire Patiño, para el dictado de 2 paralelos de la materia Administración de Empresas Turísticas

h) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Manuel García Peñafiel, para el dictado de 1 paralelo de la materia Principios de Contabilidad.

i) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de M.Sc. Jerry Landívar para el dictado de 2 paralelos de la materia Impacto Ambiental de Proyectos Turísticos.

j) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Edison Navarrete Cuesta, para el dictado de 1 paralelo de la materia Geografía Turística del Ecuador.

k) Autorizar la contratación de la Lcda. Elizabeth Orellana a 9 horas, para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

l) Autorizar la renovación del contrato a 24 horas de M.Sc. Carla Ricaurte Quijano para el dictado de 2 paralelos de la materia Investigación Aplicada al Turismo y 2 paralelos de Planificación Turística y Territorial.

m) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas, mediante Concurso de Méritos, para el dictado de 2 paralelos de la materia Análisis Económico.

n) Autorizar la contratación de 1 profesor a 6 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Ética Profesional.

o) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Juan Sánchez Cobo para el dictado de 2 paralelos de la materia Principios de Contabilidad.

p) Autorizar la contratación de la Ing. Isabel Valencia Pérez a 8 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Administración de la Calidad en el Sector Turístico.

CAC-2002-067.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería Mecánica de la FIMCP para el I Término del año lectivo 2002-2003, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del

Ing. Holger Barriga Medina para el dictado de la materia Electrónica.

b) Que el Ing. Vladimir Bermúdez, catedrático de la FIEC como parte de su carga académica dicte la materia Electricidad.

c) Que el Ing. Benjamín Borbor Córdova dicte la materia Sistemas Hidráulicos Maquinaria Agroindustrial como parte de su contrato a 40 horas en Tecnología en Agricultura.

d) Como parte de la carga académica, que el Ing. Nelson Cevallos B., dicte la materia Administración de Empresas en el ICHE.

e) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Freddy Chávez Villao para el dictado de 3 grupos de práctica de la materia Procesos de Mecanización.

f) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Jorge Félix Navarrete para que dicte la materia Mecánica de Sólidos II.

g) Autorizar la renovación del contrato a 20 horas en Relación de Dependencia del Ing. Francis Loaíza Roederich, para el dictado de 6 grupos de práctica y 1 paralelo de teoría de la materia Instrumentación Básica.

h) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas en Relación de Dependencia del Ing. Javier Orozco, para el dictado de la materia Diseño Mecánico asistido por Computadora. Como actividad politécnica tendrá a su cargo la dirección de 1 Tesis.

i) Que la Dra. Cecilia Paredes, profesora contratada dicte 1 paralelo de la materia Procesamiento de Cerámicos y cumpla con las actividades politécnicas asignadas por la Unidad.

j) Que la Facultad asigne actividad politécnica al Ing. Julián Peña Estrella para que cumpla su carga reglamentaria y que se revise e informe las actividades cumplidas en los 4 últimos términos.

k) Incluir 2 horas semanales de actividad politécnica al Ing. Omar Serrano Valarezo como representante de la ESPOL al INEM.

l) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Alvaro Tinajero Mejía para el dictado de 1 paralelo de las materias Sistemas de Conversión de Energía e Introducción a la Ingeniería Mecánica..

m) Que la Facultad informe sobre el cumplimiento de la actividad politécnica, para el Centro de Normalización y Metrología, asignadas al Ing.

Edmundo Villacís Moyano en el II Término 2001-2002 y antes del inicio de clases del I Término 2002-2003, presente un plan de actividades para el semestre que se inicia en mayo de 2002.

n) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Edwin Zambrano para el dictado de 3 grupos de práctica de la materia Taller Básico.

CAC-2002-068.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial (IAP) de la FIMCP, para el I Término del año lectivo 2002-2003, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación de contrato a 7 horas del Ing. Jorge Abad Morán, para el dictado de las materias Logística y Producción II.

b) Autorizar el contrato a 2 horas del Ing. Francisco Andrade Sánchez, para el dictado de 1 paralelo de teoría de la materia Instrumentación Básica.

c) Autorizar la renovación de contrato a 2 horas del Ing. Máximo Apolo Ramírez, para que dicte 1 grupo de práctica de la materia Física III .

d) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Washington Armas Cabrera, para el dictado de la materia Investigación de Operaciones I.

e) Autorizar la renovación de contrato a 6 horas del Dr. Carlos Borja Ramos, para el dictado de las materias Psicología Industrial y Comportamiento Organizacional.

f) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Juan Calvo Uriguen para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Ingeniería Industrial y Producción I.

g) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Mario Castro Mora para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

h) Como parte de su carga académica en la Facultad, que el Ing. Nelson Cevallos Bravo dicte 1 paralelo de las materias Teoría de las Organizaciones y Estrategia Competitiva.

i) Autorizar la renovación del contrato a 15 horas del Dr. Ramón Francis García para el dictado de 1 paralelo de las materias Estadística II, Investigaciones de Operaciones II, Control de Calidad y Simulación. Contrato a ser solicitado por el Decano de la FIMCP.

j) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Tlg. Víctor Guadalupe Echeverría para el dictado de 2 grupos de la materia Prácticas Electromecánicas.

k) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Jorge Kalil Chara para el dictado de la materia

Mecánica de Sólidos.

l) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. José Luna Jijón para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica.

m) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del C.P.A. Alvaro Mesa Moreno para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

n) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Ivonne Moreno Agui para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Gerenciales

o) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del M.Sc. Carlos Moreno Medina para el dictado de 1 paralelo de las materias Física I y Física II.

p) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Yadira Moreno Medina para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo III.

q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Mario Moya Reyes. para el dictado de 1 paralelo de la materia Higiene y Seguridad Industrial.

r) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Marcos Mendoza Vélez. para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística I.

s) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos, a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Ergonomía.

t) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos, a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Sistemas de Información.

u) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos, a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería de Métodos..

v) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Bolivar Pastor López, para el dictado de 1 paralelo de la Investigación de Mercado.

w) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Marianela Pastuizaca Fernández para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal.

x) Autorizar que el Ing. Julián Peña Estrella, como parte de su carga académica en FIMCP dicte 1 paralelo de la materia Materiales Industriales.

y) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Dr. Adolfo Pérez Campain, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Recursos

Humanos.

z) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Florencio Pinela Contreras para el dictado de 1 paralelo de la materia Física III.

aa) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la C.P.A. Yolanda Pinzón para el dictado de 1 paralelo de la materia Estimación de Costos de la Producción.

ab) Autorizar la renovación del contrato a 20 horas de la Arq. Rosa Rada Alprecht para el dictado de 1 paralelo de las materias, Expresión Gráfica; Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación, Administración de Sistemas de Calidad y Diseño de Planta y Servicio al Cliente. Contrato a ser solicitado por el Decano de la FIMCP.

ac) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño para el dictado de 1 paralelo de la materia Termofluidos.

ad) Autorizar la renovación a 3 horas de la Econ. Virna Rossi Flores para el dictado de 1 paralelo de la materia Productos Bancarios.

ae) Autorizar la renovación a 3 horas de Abgdo. Jonny Roca De Castro, para el dictado de 1 paralelo de la materia Legislación Empresarial.

af) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Rodrigo Sarzosa Cobos para el dictado de 1 paralelo de la materia Mantenimiento Preventivo Total.

ag) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas del Ing. Marcos Tapia Quincha para el dictado de 1 paralelo de las materias Estadística, Formulación y Preparación de Proyectos y Dinámica.

ah) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Q.F. Víctor Valencia para el dictado de 1 grupo de práctica de la materia Química.

ai) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Oswaldo Valle Sánchez para el dictado de 1 paralelo de teoría de la materia Química.

aj) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Patricia Valdivieso Valenzuela, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo II.

ak) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Moisés Villena para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo I.

al) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Cristóbal Villacís Moyano para el dictado de 1 paralelo de la materia Dibujo Asistido por

Computadora.

am) Autorizar que el Ing. Horacio Villacís Moyano, como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Procesos Industriales.

an) Autorizar la contratación del Ing. Manuel Villavicencio para el dictado de 2 horas de clases de la materia Física III (práctica).

ao) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Pedro Zambrano Miranda para el dictado de 1 paralelo de las materias Microeconomía y Macroeconomía.

CAC-2002-069.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería de Alimentos de la FIMCP, para el I Término del año lectivo 2002-2003 con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación de contrato a 6 horas de la Q.F. Mónica Behr Castro, para que dicte 1 paralelo de la materia Análisis de Alimentos.

b) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Carlos Bucarám Carbo, para que dicte 1 paralelo de la materia Química Orgánica.

c) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Priscila Castillo Soto para que dicte 1 paralelo de las materias, Evaluación y Control de Calidad de Alimentos, y Recursos Ecuatorianos y la práctica de las materias Operaciones Unitarias III e Ingeniería de Procesos I. La Unidad deberá completar la actividad politécnica para que cumpla su carga reglamentaria.

d) Autorizar la renovación de contrato a 5 horas del Ing. Luis Castro Iturralde, para que dicte 1 paralelo de la materia Física General I.

e) Autorizar la contratación a 40 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Karen Coello Ojeda para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Ingeniería de Alimentos, Manipulación y Transporte de Alimentos; y Planeamiento Alimentario y Nutrición y además cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

f) Autorizar la renovación de contrato a 10 horas de la Tecnlg. Ana María Costa Viver, para que dicte 1 paralelo de las materias Microbiología de Alimentos I y Sanidad e Higiene Alimentaria.

g) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Q.F. Víctor del Rosario para que dicte 2 grupos de la materia Química Orgánica (Práctica) y 3 grupos de la materia Química General I (Práctica).

h) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Alberto Galarza para el dictado de 2 grupos de

Física General I.

i) Autorizar que el Ing. Colón Langarano S. dicte 1 paralelo de la materia Expresión Gráfica como parte de su carga académica en el PROTEP.

j) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Milton Maridueña Arroyabe para que dicte de 1 paralelo de las materias, Matemáticas I, Matemáticas II y Estadística.

k) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Eduardo Mendieta Salinas, para el dictado de 1 paralelo de Física General II (teoría y práctica).

l) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la M.Sc. María F. Morales Romo-Leroux, para el dictado de 1 paralelo de la materia Biología General.

m) Autorizar la contratación de 1 profesor, mediante Concurso de Méritos, a 5 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas III.

n) Como parte de su carga académica que el Lcdo. Emilio Ochoa Moreno dicte 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión, Oral, Escrita e Investigación.

o) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Dra. Nelly Camba Campos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Toxicología Alimentaria.

p) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Guillermo Pincay Romero para el dictado de 1 paralelo de la materia Termodinámica I.

q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas Ing. Pedro Ramos de Santis, para el dictado de 1 paralelo de las materia Álgebra Lineal.

r) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la MBA. Mariela Reyes López, para el dictado de 1 paralelo de la materia Bioquímica de Alimentos.

s) Autorizar la contratación a 40 horas en relación de Dependencia del Ing. José Suárez Morales, para el dictado de las materias Operaciones Unitarias III, Ingeniería de Procesos I, Transferencia de Calor Aplicada e Ingeniería de Procesos no Convencionales, además cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad. El contrato será solicitado por el Decano.

t) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Haydeé Torres Camba, para el dictado de 1 paralelo de las materias Química General I y Procesamiento de Alimentos II, la primera será como parte de su carga académica de la FIMCP.

u) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Marisol Villacrés Falconí, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

v) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas Ing. Cristóbal Villacís Moyano, para el dictado de 1 paralelo de las materias Optimización de Procesos y Diseño y Operaciones de Planta.

w) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas Ing. Horacio Villacís Moyano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Empresas y Relaciones Humanas.

CAC-2002-070.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la FIMCP para el I Término del año lectivo 2002-2003 incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación de contrato a 5 horas de la MAE. Juana Arias Zambrano para el dictado de la materia Entomología.

b) Autorizar la renovación de contrato a 8 horas del Dr. Raúl Castillo Torres para el dictado de las materias Genotecnia y Fitomejoramiento.

c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Galo Crespo Jordán para el dictado de la materia Post-Cosecha.

d) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del QF. Víctor del Rosario para el dictado de la materia Química General I (práctica).

e) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Marcelo Espinosa Luna para el dictado de 1 paralelo de la materia Mecanización Agrícola I.

f) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ing. Edwin Jiménez Ruiz para el dictado de 1 paralelo de las materias Semilleros y Viveros, y Silvicultura Tropical.

g) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Angel Llerena Hidalgo para el dictado de 1 paralelo de la materia Cultivos Tropicales II.

h) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Felipe Mendoza García, para el dictado de 1 paralelo de la materia Manejo y Aplicación de Productos Agropecuarios.

i) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Ing. Eduardo Mendieta Rengifo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Física General I (práctica)

j) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Eduardo Montero Carpio, para el dictado de 1 paralelo de la materia Física General I (teoría).

k) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del

Ing. Daniel Navia M. para el dictado de 1 paralelo de las materias Fisiología Vegetal I y Malezas.

l) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Alberto Ortega Urrutía para el dictado de 1 paralelo de la materia Genética I.

m) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Laura ParizMoreno Rivas. para el dictado de 1 paralelo de la materia Microbiología General

n) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Ernesto Paz Rivadeneira, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Agropecuaria.

o) Autorizar la renovación del contrato en Relación de Dependencia a 20 horas del Ing. Bruno Reyna Giler para el dictado de la materia Producción Agropecuaria Tropical y cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

p) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. José Ruiz de León para el dictado de 1 paralelo de la materia Suelo, Agua y Fertilidad.

q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Eduardo Santos Baquerizo para el dictado de 1 paralelo de la materia Topografía.

r) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ing. Marcos Torres Vargas para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas I y Matemáticas III.

s) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Dr. Francisco Zambrano Bravo para el dictado de 1 paralelo de la materia Producción pecuaria II.

t) Autorizar la contratación, mediante Concurso de Méritos, de 1 profesor 5 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Agroecología.

u) Autorizar la contratación, mediante Concurso de Méritos, de 1 profesor 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Diseño Experimental.

v) Autorizar la contratación, mediante Concurso de Méritos, de 1 profesor 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Agroecología y Desarrollo Forestal.

CAC-2002-071.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Tecnología Agrícola de la FIMCP para el I Término del año lectivo 2002-2003 incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Francisco Andrade España para que dicte las materias Cultivos de Ciclo Corto y Post-Cosecha y Pastos y Forrajes.

b) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Miriam

Arias Zambrano para que dicte la materia Entomología Aplicada y cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

c) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Mario Balón Mata para que dicte las materias Prácticas de Campo III y Horticultura, Fruticultura y Post-Cosecha, además cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

d) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Benjamín A. Borbor Córdova para que dicte las materias Sistemas Hidráulicos, Máquinas Agroindustrial; y, Motores y Tractores, además cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

e) Autorizar la renovación de contrato del Ing. Edwin Jiménez Ruiz, a 4 horas, para que dicte la materia Cultivos Tropicales Perennes y Silvicultura.

f) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas en Relación de Dependencia del Ing. Felipe Mendoza García para que dicte la materia Botánica Aplicada, además cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

g) Autorizar la contratación de 1 profesor a 6 horas, mediante Concurso de Méritos, para que dicte la materia Bioquímica y Nutrición.

h) Autorizar la contratación del Lcdo. Rodrigo Pacheco Soledispa, a 5 horas, para que dicte la materia Química Aplicada.

i) Autorizar la contratación del Ing. Pedro Pantaleón Robayo a 3 horas para que dicte la materia Administración Rural y Comercialización

j) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Dr. Jorge Rosero Brito, para que dicte las materias: Biología y Zoología Aplicada, Producción de Animales Menores, Sanidad Animal y Prácticas de Campo V, además cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

k) Autorizar la contratación del Tecnólogo. Leandro Sarco Camba, a 18 horas, para que dicte la materia Prácticas de Campo I y cumpla la actividad politécnica programada.

l) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Marco Torres Vargas, para que dicte las materias: Matemáticas, Física Aplicada y Dibujo y Topografía Aplicada, además cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

CAC-2002-072.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Químicas, para el I Término del año lectivo 2002-2003 con las siguientes consideraciones:

a) Asignar 3 horas semanales al Dr. Vicente Riofrío Terán para que analice la

reglamentación existente y elabore lineamientos para el manejo de Consejerías Académicas en la ESPOL.
b) Autorizar la contratación de 84 horas-profesor para el dictado de 6 paralelos de Química General I, 21 grupos de Química General I, 9 grupos de Química General II y 2 grupos de Química General I para Acuicultura.

Cac-2002-073- Antes del inicio de las actividades del I Término del año lectivo 2003-2003, los docentes y Unidades Académicas deberán atender las resoluciones tomadas por esta Comisión Académica, sobre el pedido de informes de labores cumplidas por los profesores y la asignación de carga politécnica para que completen su carga reglamentaria.

Cac-2002-074- En vista de las quejas de los docentes sobre copia de trabajos utilizando INTERNET y otras fuentes de información, se resuelve que el Dr. Vicente Riofrío Terán y el Ing. Carlos Monsalve Arteaga presenten lineamientos para la elaboración, control y evaluación de proyectos de fin de curso que son parte de la calificación de una materia, así también deberá establecerse un código de Ética para los estudiantes para el uso de la información tecnológica para estos casos.

Cac-2002-075- Con el fin de que los estudiantes posean adecuados conocimientos de Inglés antes de egresar, se resuelve: **Que para poder registrarse en el Sexto Semestre** de estudios, deberán presentar su Certificado de Suficiencia en Inglés (esto es aprobar los 8 módulos de Inglés). Esta disposición se aplicará a los estudiantes que ingresen a la ESPOL, a partir del I Término del año lectivo 2002-2003. El CELEX deberá disponer las medidas necesarias para atender de manera eficiente la demanda del dictado de los cursos de Inglés, tanto en el Campus Peñas como en el Campus Gustavo Galindo Velasco (Prosperina)

Cac-2002-076- Que el Ing. Mario Patiño Aroca presente un informe sobre los requisitos y el nivel hasta el cual los estudiantes deberán tener aprobadas todas las materias que forman parte del Ciclo Básico de Ingenierías para poder continuar tomando las materias de su especialización que le correspondan.

Cac-2002-077- Acoger el pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar para que por las instancias legales pertinentes se ejecute el compromiso contractual a M.Sc. Xavier Romero Martínez por incumplimiento en el Plan de Estudios de la beca concedida para la obtención del Doctorado.

Cac-2002-078- Que el pedido de aprobación del Plan de Reestructuración Académica del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE), pase a informe previo de la Comisión de Auditoría, designada por el Consejo Politécnico el 29 de enero de 2002 y que la preside el Ing. Ricardo Gallegos O.

Cac-2002-079- Que las Unidades analicen el Programa de Movilidad del CINDA y establezcan cupos de beca disponibles para que estudiantes de otros países puedan cursar materias de Pre y Post Grado, dentro de las respectivas carreras, las que deberán ser convalidadas en la Universidad de origen. Este programa deberá ser coordinado con la Oficina de Relaciones Externas.

Cac-2002-080- En vista que no existen disponibilidades económicas que permitan atender el pedido del Consejo Directivo del ICHE, para conceder las becas solicitadas para la Econ. Laila V. Zavala Aguilar y Srta. Mónica Tapia López, esta Comisión deja en suspenso su resolución, hasta cuando la Unidad Académica presente el Presupuesto de becas financiado que incluya a los becarios actuales.

Cac-2002-081- Conocer el pedido que hace el Consejo Directivo del ICHE y resolver que se postergue para el año 2003 el uso de la beca del Ing. Ricardo Cassís Martínez para que realice cursos sobre Ecología y estudios de Impacto Ambiental en la Universidad Politécnica de Madrid.